

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11630 *Resolución de 29 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, ha dispuesto convocar los procesos selectivos que a continuación se relacionan, en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento.

El texto íntegro de las convocatorias ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 5.951, de 8 de junio de 2009:

1. Médico de Medicina General, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.
2. Maestro, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica.
3. Ayudante Técnico Sanitario y Matrona, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.
4. Ayudante de Archivos y Bibliotecas, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica.
5. Educador de Menores, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar.
6. Delineante, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar.
7. Administrativo, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Administrativa.
8. Oficial Mecánico Conductor, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.
9. Cocinero, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.
10. Auxiliar de Obras y Vías Públicas, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.
11. Agente de Residuos Medio Ambientales, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.
12. Personal de Oficios Limpieza y Medio Ambiente y Personal de Oficios Diversos Oficios, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de junio de 2009.—La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.